

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SATELNOR S. A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 14 de Marzo del Dos Mil Cuatrocientos y once, en las oficinas situadas en Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SATELNOR S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el art. 286 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la totalidad de las acciones inscritas en la lista de accionistas empadronada de conformidad con el Art. 281 de la misma Ley y que son:

- 1.- **CELY AMBROSI MARIUXI ELIZABETH,**
- 2.- **CELY AMBROSI MAURICIO ANDRES,**
- 3.- **CELY LASSO LUIS ALFREDO,**
- 4.- **CELY AMBROSI LUIS ALFREDO**

El presidente declara instalada la sesión en vista de encontrarse presente y por unanimidad según el señor **CELY LASSO LUIS ALFREDO**, pero que actúa como secretario **AD HOC**, el secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas inscritos que se ha formado queda constituido que se encuentran presente todo el capital pagado de la compañía, el monto que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.**

Turna la palabra el Señor **CELY AMBROSI MAURICIO ANDRES**, quien preside la sesión y manifiesta a los señores presentes que deben producirse la adhesión a la celebración de esta Junta General que deberá iniciarse al punto del orden del día que es:

1.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

A continuación, el mismo manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2013 de la Compañía **SATELNOR S. A.**, que es objeto de la lista autorizada que ha efectuado la revisión de los libros de contabilidad así como de las cuentas correspondientes dando su conformidad y aprobación en todas sus partes. Terminado de leer dicha informe, los accionistas aprobaron y aprobaron en consecuencia con uno de los puntos del Balance General y la liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de esta Acta, hecha la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara cerrada la sesión. Firmado para constancia el suscrito secretario que certifica:

Guayaquil, 14 Marzo del 2014



ING. LUIS ALFREDO CELY LASSO
Secretario de la Junta